

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Montevideo, 02 de junio de 2016

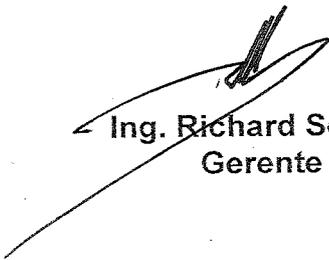
LICITACION C/61: "Ruta No. 13, Tramo: 202Km150 - 218Km000"

CND-CVU/CC/18/303/2016

COMUNICADO N° 1

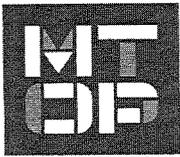
Con la presente adjuntamos Comunicado N° 1 correspondiente a la Licitación de referencia.

Por CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A



- Ing. Richard Serván
Gerente

LM



DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

02 JUN. 2016

NÚMERO DE REFERENCIA
C/D-CW/69/S/835/2016

Montevideo, 2 de junio de 2016.-

Licitación C/61

Obra: "Ruta N° 13-Tramo: 202km150- 218km000"

COMUNICADO N° 1

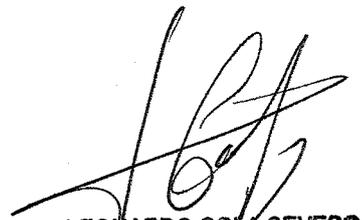
II) Al amparo de lo establecido en la cláusula 10 de la Sección I de los Documentos de Licitación se realizan las siguientes aclaraciones.

Consulta

Con respecto al punto 3.1 del P.E.T., cuando se habla de "profundización de cunetas existentes", se consulta para el retiro del producido de la excavación, que distancia promedio habrá de considerarse. También que configuración y dimensiones deberán adoptarse y que recubrimiento (suelo pasto, etc.), ya que su pago estará prorrateado y no se fijan cantidades en rubrado.

Respuesta

Se profundizarán las cunetas existentes de manera tal de asegurar un normal escurrimiento longitudinal del agua. En caso de ser necesario retirar material a depósito será el contratista el encargado de conseguir lugares de depósito, que deberán ser aprobados por el Director de obra. Los taludes o contrataludes afectados se revestirán con una capa de mezclas naturales de suelos-pastos de acuerdo con lo establecido en el Art. J-4 de la Sección II del Pliego de Condiciones de la DNV y de 0,07 m de espesor.



LEONARDO COLA SEVESO
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD
M.T.O.P.